
PERDIDO COMO MODIFICADOR DE GRADO: SUBJETIVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN

PERDIDO AS DEGREE MODIFIER: SUBJECTIFICATION AND QUANTIFICATION

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA
Universidad de Alicante
cifu@ua.es

Resumen: En este trabajo analizamos la construcción *adjetivo + perdido*, en la que *perdido* tiene un valor intensificador. Estas construcciones han sido analizadas como estructuras semilexicalizadas con una función equivalente a los adverbios de grado. Nuestro estudio parte de todos los ejemplos documentados en el corpus CDH de la citada construcción, y analizamos el funcionamiento de *perdido* en estos casos. De igual forma, realizamos un estudio histórico de la construcción para establecer cómo puede llegar a funcionar modificando a un adjetivo. Las conclusiones son que *perdido* como modificador de grado tiene una gran posibilidad de combinación con adjetivos diferentes, pero todos ellos deben de tener una valoración desestimatativa o peyorativa. El cambio de *perdido* hasta significar intensificación o modificación del grado supone subjetivación, de forma que se pierden los contenidos léxicos de *perdido* y se destaca la graduabilidad del adjetivo con el que se combina hasta llegar a hacerse prominente o extrema. Ese énfasis es posible por el propio énfasis de la construcción, y por la relación de valor extremo entre el adjetivo y *perdido*.

Palabras clave: subjetivación, cuantificación, grado, adjetivo.

Abstract: This paper addresses the intensifying value of *perdido* into the construction *adjective + perdido*. These constructions have been analyzed as semilexicalized structures with a function equivalent to adverbs of degree. The study is based on all the examples of the aforementioned construction documented in the CDH corpus, and the functioning of *perdido* in these cases is analyzed. Moreover, a historical study of the construction is carried out to establish how it gets

(*) Este trabajo se inscribe dentro de los proyectos de investigación CG-Plan Nacional: 2022/00696/001 y CG-Plan Nacional: 2022/00683/001, financiados por Ministerio de Ciencia e Innovación.

to work as an adjective modifier. The conclusions are that *perdido* as degree modifier has a great possibility of combination with different adjectives, but all of them must have a dismissive or pejorative value. The change of *perdido* to mean degree's intensification or modification entails subjectification, in such a way that the lexical contents of *perdido* are lost and the gradability of the adjective with which it is combined is highlighted until it becomes prominent or extreme. This emphasis is possible because of the emphasis of the construction itself, and because of the relationship of extreme value between the adjective and *perdido*.

Key words: subjectification, quantification, degree, adjective.



1. INTRODUCCIÓN

Señala la gramática de la RAE/ASALE (2009: 13.8e) que es polémica la consideración de la construcción «adjetivo + adjetivo» en español, en el sentido de que uno de los dos adjetivos modifica al otro. Uno de los casos admisibles es el dado en construcciones como *es tonto perdido* / *tonta perdida*, y confirmaría la naturaleza adjetival de *tonto* el que se pueda construir con *estar* (*están tontos perdidos*), pues este verbo copulativo no introduce atributos nominales. Ahora bien, considera la RAE/ASALE que esa construcción está en parte lexicalizada, ya que *perdido* se asimila a un intensificador pospuesto, aproximadamente como *de remate* en *tonto de remate*. Estos modificadores pospuestos de expresiones semilexicalizadas tendrían la misma función que adverbios de grado y algunos otros adverbios en *-mente* ubicados en la posición inicial y que modifican a los adjetivos (2009: 13.16c). Así pues, quizás podría entenderse que en construcciones como *tonto perdido*, *perdido* posee los morfemas flexivos de un adjetivo, pero funcionalmente tendría naturaleza adverbial. Por el contrario, hay quienes plantean que en la lengua coloquial no es extraña la estructura «adjetivo + adjetivo», como *estaba media muerta* o *la niña estaba toda sucia* (RAE/ASALE 2009: 13.7p).

El planteamiento anterior es asimilable al mencionado por Bosque (1999: 222-223) para *idiota perdido*, al entender estos casos como *locuciones*, y señalar la función de *perdido* como modificador de grado pospuesto, algo que podría comprobarse mediante la incompatibilidad de coaparición de otros cuantificadores: **totalmente idiota perdido*. Muy útil es también la información que aparece en el diccionario Redes (Bosque 2004: 1414), pues plantea la combinatoria con *borracho*, *enamorado*, *histérico*,

imbécil, tonto, así como con *otros sustantivos y adjetivos desestimativos*, y, además, indica que hay un cambio de categoría en el grupo de adjetivos que se combinan con *perdido*. No obstante, el diccionario de la RAE/ASALE no considera que *perdido* tenga un funcionamiento fraseológico en este tipo de combinaciones, y habla de un uso adjetival, con el significado de «Pospuesto a un adjetivo, frecuentemente peyorativo, se usa para enfatizar su significado. *Tonto perdido. Enamorada perdida*».

Albelda (2005: 79) califica a *perdido* en las construcciones que venimos considerando como *adjetivo intensificador*, pero entiende también que se trata de estructuras fraseológicas, más concretamente, de colocaciones, en las que *perdido* es un modificador de un núcleo, al que intensifica cuantitativa o cualitativamente (2005: 99). Así, en *ceporro perdido*, *perdido* funcionaría como un adjetivo que señala el grado máximo que el hablante atribuiría a *ceporro*, y, a la vez, formaría parte también de un paradigma escalar, de forma que podría incluirse dentro de la escala de cuantificadores evaluativos como *poco, algo, bastante o mucho* (2005: 209). De esta forma, *perdido* señalaría la cantidad máxima de la cualidad de *ceporro*, y también intensificaría el significado, pues habría exageración (2005: 311).

Es interesante la relación entre grado y cuantificación, pues son dos nociones que tienen muchos puntos en común. Paradis (1997: 11) recoge el enfrentamiento entre quienes agrupan grado y cuantificación y quienes los separan, basándose fundamentalmente estos últimos en un problema categorial, pues los adjetivos no pueden tomar cuantificadores, solo los sustantivos, mientras que los adjetivos solo pueden tomar modificadores de grado. También se ha intentado diferenciar grado y cuantificación en el significado, pues si bien los dos suponen medida, difieren respecto de la precisión: la cantidad (literalmente) requiere términos contables y puede ser expresada numéricamente, mientras que la cantidad que se aplica a términos no contables desemboca en grado (Vermaire 1979: 13). Ello también supone una menor precisión en el caso de los términos no contables, de ahí que los modificadores de grado tiendan a ser subjetivos y muestren una implicación por parte del hablante, lo que supone, en definitiva, una cierta actitud por parte del mismo (Paradis 1997: 12).¹ En cualquier caso, con el término *modificador de grado* no queremos señalar una categoría excluyente de la cuantificación, sino que, en el sentido de Paradis (1997: 13), viene a ser un término que permite englobar todas las formas y funciones de las palabras que expresan algún

1. La idea de que los modificadores de grado son subjetivos es algo generalmente aceptado (Traugott 2006; Paradis 1997, 2000; Athanasiadou 2007; Ghesquière 2014, etc.). Traugott (2006: 343) señala que son subjetivos en el sentido de que implican la valoración y evaluación por parte del hablante de la intensidad, posición en una escala, ordenación de alternativas, etc.

grado, coincidente en parte con la denominación *intensificador*, pues este último también incluye todo tipo de palabras de grado excepto los cuantificadores.

Para la RAE/ASALE (2009: 13.2k), la gradación es una forma de cuantificación, de forma que la gradación, o cuantificación de grado, establece la medida en la que se posee una propiedad o cualidad según una escala (2009: 13.2h), algo que ha sido precisado por Kennedy y McNally (2005) y Traugott (2006): la función de los modificadores de grado es «medir» el grado de las propiedades según puntos o intervalos parcialmente ordenados a lo largo de algún tipo de dimensión o escala (Kennedy & McNally 2005: 349). De esta manera, la modificación de grado, definida como la medida de las cualidades invocadas por los componentes del tipo de especificación del adjetivo, está muy relacionada con la cuantificación. Conceptualmente, la principal diferencia entre modificadores de grado y cuantificadores es que mientras los modificadores miden el grado de una cualidad atribuida a los elementos, los cuantificadores miden el tamaño o la cantidad de los propios elementos (Ghesquière 2014: 39-40).

Ahora bien, la posibilidad de incluir adjetivos dentro de los cuantificadores constituye un problema, pues ello implica algún tipo de gramaticalización, es decir, la pérdida de parte de su significado como adjetivos en favor de propiedades características de los cuantificadores (RAE/ASALE 2009: 13.9a). En cualquier caso, se comprueban grados variables de integración de los adjetivos en la clase de los cuantificadores (2009: 13.9j). Hay que tener en cuenta que, para la RAE/ASALE, los elementos que inciden sobre los adjetivos son de dos tipos: *modificadores* y *complementos*. Los modificadores suelen ir antepuestos, y determinan la medida o el alcance que se atribuye a una propiedad expresada por el adjetivo. Los complementos son preposicionales, formando con el adjetivo un grupo sintáctico. Son también posibles los modificadores pospuestos, pero reducidos a expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas, como *de remate*, *en extremo*, etc. (2009: 13.16a-d), y ejercen su función de forma similar a como lo hacen los antepuestos.

El grupo de los cuantificadores evaluativos, según la RAE/ASALE, significan una cantidad o un grado a partir de una estimación, explícita o implícita (2009: 20.3a). Esta dependencia estimativa puede variar, según las expectativas, de un enunciado a otro, lo que supone una vaguedad comparable a la de los adjetivos calificativos graduables, y a las oraciones de juicios relativos (2009: 20.5f). Además, según su posición escalar, los cuantificadores evaluativos pueden ordenarse en una jerarquía (2009: 20.8a). Todo ello hace que, sin ánimo de querer complicar terminológicamente lo tratado, la cuantificación evaluativa o gradual sea cuantificación intensiva (Albelda 2005: 29).

La intensificación supone una modificación de la cantidad o cualidad del significado de los elementos (Albelda 2005: 26), es decir, es una cuantificación semántica.

Si bien hay propuestas de diferenciación entre intensificación y cuantificación, por cuanto el objetivo de la cuantificación es medir y expresar una magnitud, y el de la intensificación no es solo medir, sino elevar el grado de la cantidad o de la cualidad, lo cierto es que el concepto de intensificación coincide en gran medida con el de la cuantificación, y, como hemos señalado, la cuantificación gradual es una cuantificación intensiva, lo que pone de manifiesto su carácter gradual.

Otro aspecto también reseñado por Albelda (2005: 33) es que la intensificación puede ser afectiva, en tanto que está asociada al énfasis, y ello la hace depender de la subjetividad del hablante. En definitiva, la intensificación no es solo un significado, sino una estrategia de comunicación que se emplea con un fin concreto en unas ciertas condiciones contextuales.

En este trabajo queremos analizar *perdido* como modificador de grado y para ello partiremos de unas 56 000 ocurrencias de *perdido*, con sus variantes, en el CDH (corpus del *Diccionario histórico de la lengua española*) de la RAE, de donde extraeremos los ejemplos combinatorios con adjetivo y procederemos a determinar el funcionamiento de *perdido* en estos casos. De igual forma, realizaremos un estudio histórico de la construcción para establecer cómo ha llegado *perdido* a poder funcionar modificando a un adjetivo.

2. PERDIDO COMO MODIFICADOR DE UN ADJETIVO

La primera pregunta que tenemos que hacernos es si entendemos *perdido* como parte de algún tipo de construcción fraseológica o como un término libre. De nuestro estudio del CDH hemos encontrado la posibilidad de combinación con 51 adjetivos diferentes, y con distintas posibilidades combinatorias, lo que hace que parezca ser muy cuestionable un planteamiento fraseológico. Además, si ampliamos nuestro análisis al CORPES, podemos seguir aumentando el cómputo de adjetivos que se pueden combinar con *perdido*, como *celoso*, *gilipollas*, *subnormal*, etc. Y si hacemos búsquedas en la red internet, es muy fácil seguir ampliando más todavía el paradigma de elementos combinatorios posibles, como *analfabeto*,² *salido*,³ *empollón*,⁴ *fantasioso*,⁵ etc.

2. <<https://www.larazon.es/sociedad/solo-le-pido-a-la-vida-que-sea-justa-y-que-se-HA2398584/>>.

3. <<https://www.vistoenlasredes.com/twitter/pillan-a-harry-potter-salido-perdido-comentandole-hermione-sobre-su-trasero-y-la-caga>>.

4. <<https://www.wattpad.com/amp/165592436>>.

5. <<https://www.portalnet.cl/temas/mi-casa-mi-perro-desgarrador-llanto-de-nino-tras-ataque-de-cobardes-narcomunistas.1510823/page-6#post-194828740>>.

Siendo muy amplio, pues, el conjunto de adjetivos con los que se puede combinar *perdido* como modificador de grado, la siguiente pregunta que podemos hacernos es si tienen algo en común todos ellos. Es decir, si conforman una clase semántica en el sentido señalado por Bosque o el diccionario de la RAE/ASALE: *adjetivos desestimativos* o *peyorativos*. Para Paradis (1997: 40), es obvio que hay una estrecha relación entre un modificador de grado y su núcleo, pues la función de dicho modificador de grado consiste en reforzar o atenuar un rasgo variable del elemento al que se aplica. De hecho, la conceptualización de los miembros de cada tipo de adjetivo graduable es decisiva para la elección de los modificadores de grado, pues el análisis de los distintos adjetivos que se pueden combinar con modificadores de grado (*perdido*, en nuestro caso) constituirá los fundamentos para un modelo de relaciones entre modificadores de grado y adjetivos que dé cuenta de las restricciones que rigen las posibilidades combinatorias entre adjetivos y modificadores de grado.

Efectivamente, todos los adjetivos con los que se combina *perdido* deben de tener una valoración desestimativa o peyorativa. Es decir, no se trata de que la cualidad sea intrínsecamente negativa, sino que basta con que la cualidad pueda ser entendida negativamente en la conceptualización del sujeto hablante para que sea posible la presencia de *perdido*. Por ejemplo, *zurdo*, *creyente*, *republicano*, *roque* o *enamorado* no tienen por qué ser entendidos, en principio, como cualidades negativas, frente a otros ejemplos como *borracho*, *loco* o similar, en los que sí parece convencional la axiología negativa de los mismos. No obstante, si comprobamos ejemplos como los dichos, o similares, observamos que en todos ellos hay implicada una valoración negativa por parte del hablante:

- (1) incrustados en el radiador la punta y media suela del zapato izquierdo, porque era *zurdo perdido*. 1941
- (2) Pero lo mejor fué que, a la media hora, conseguí emborracharlo a mi gusto y que cuando yo me digné acompañarlo a una alcoba, el tío cayó de bruces sobre la cama y se quedó en el acto *roque perdido* 1950
- (3) Ezequiel era sin duda un socarrón, pero bueno como el pan, sentimental y *enamorado perdido* de su mujer, a la que siempre motejaba. 1961
- (4) es un golfo, eso no cabe duda, y por más que con nosotros disimule es *republicano perdido* y quién sabe si algo peor, 1982
- (5) Abdel Mahmud, el profano mahometano del baratillo ambulante, *creyente perdido* de Alá porque ya lo han visto ustedes dejar de lado sus valijas, 1995

Como comprobamos en los ejemplos, no se trata de que las cualidades sean negativas, sino de que sean interpretadas negativamente. El ejemplo (4) es claramente

ilustrativo a este respecto. En el ejemplo (5), la valoración desestimativa viene exactamente de *creyente de Alá*, lo que parece bastante común en la tradición española. En el ejemplo (2), hay que considerar que se trata de un contexto en el que el hombre que se queda *roque* ('dominado, vencido por el sueño') había pagado dinero por intimar con la mujer que narra el suceso, por lo que la contraposición entre *dormir* e *intimar carnalmente* a cambio de dinero resulta negativa. *Zurdo* tampoco es negativo en principio, ahora bien, hay que considerar que se contrapone a *diestro*, y mientras este último puede tener una valoración positiva, *zurdo* puede tenerla negativa, como se muestra en ejemplos como *a zurdas*, 'al contrario de como se debía hacer'. *Enamorado* quizás sea el ejemplo más interesante, pues no supone, en principio, una cualidad, propiedad o estado negativo, desestimativo o peyorativo. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el *exceso* de dicha cualidad puede provocar graves estados negativos.

Así pues, *perdido* siempre va a modificar a adjetivos que son valorados, bien intrínseca bien contextualmente, de forma negativa, desestimativa o peyorativa.

Perdido siempre tiene que ir pospuesto al adjetivo, pues si va antepuesto, y encontramos muchos ejemplos al respecto, no tiene el valor de modificador de grado, sino que siempre significa 'persona que se ha apartado del camino adecuado', sea física, intelectual o emocionalmente, pudiendo funcionar en muchas ocasiones como núcleo nominal (6), e incluso pudiendo aparecer en combinación con adjetivos no marcados axiológicamente como negativos (7):

- (6) para dárselo a tanto vagabundo y a tanto perdido piojoso? 1902
- (7) Después, a veces, dejóse acaso ver en los contornos, ora a dar a un perdido caminante consuelo y dirección, 1834

De igual forma, la posibilidad de aparición de un complemento preposicional detrás de *perdido* es factible; ahora bien, siempre tiene que estar funcionalmente dependiente del adjetivo al que modifica *perdido*, pues en caso de ser dependiente de *perdido*, este deja de funcionar como modificador de grado y desarrolla un significado similar a 'persona que se ha apartado del camino adecuado':

- (8) los ogoni son un puñado de negros perdidos por ahí, 1995
- (9) para que queden borrachos perdidos en tinieblas, y, de tinieblas (que es lo que de sueño). 1656

Evidentemente, siempre consideramos ejemplos en los que *perdido* y el adjetivo en el que incide constituyen un único sintagma, pues en caso de no ser así, no

hay posibilidad de consideración como modificador de grado. Así, en (10), *perdido* funciona como predicativo y no como modificador de grado:

- (10) el embidioso consuela se / & toma plazer: quando vee al rico perdido. 1494

Hay también algún ejemplo en el que *perdido* no afecta exactamente a un adjetivo, aunque vaya detrás de él de forma inmediata, sino a un sustantivo que se ve previamente modificado por otro adjetivo. En estos casos el valor de *perdido* tampoco tiene relación con la evaluación del grado:

- (11) y repara en ella el gusto bueno perdido, 1583
 (12) hubieran bastado para recobrar el espíritu público perdido, 1831

De igual forma, si el adjetivo al que modifica *perdido* funciona como sustantivo, imposibilita el valor de modificador de grado y hace que *perdido* funcione con el significado de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’:

- (13) Formaba yo parte entonces de un grupo de literatos perdidos e ingenuos, 1948
 (14) Yo, caballero sin caballo, aventurero desengañado de las grandezas, soñador perdido tontamente en el camino de las glorias políticas y militares, 1907
 (15) Y es tan piadoso el Padre soberano, / Que, sin mirar del pródigo perdido / La grave ofensa y término villano / Con que á mas no poder se ha reducido, 1624
 (16) Que si fuese algún religioso perdido o que con esta medicina, sanando el cuerpo, había de desaprovechar el alma, mejor es que se esté enfermo en casa, 1607
 (17) Di, usurero, reovero y logrero, merchante y mal tratante [...] Di, torpe y carnal, amançebado perdido 1553

En todos estos ejemplos, el elemento sobre el que incide *perdido* funciona como sustantivo, y eso se correlaciona también con el hecho de que el significado de *perdido* sea el de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, lo que imposibilita su funcionamiento como modificador de grado. Los ejemplos anteriores muestran casos en los que el adjetivo en el que incide *perdido* se presenta en una construcción que hace que el adjetivo funcione como un sustantivo, bien por la determinación del artículo o algún cuantificador (15, 16), bien por formar parte de un grupo nominal escueto (13), bien porque funcione como vocativo (17). En el ejemplo 14, el adjetivo aparece en una construcción apositiva, por lo que la construcción también hace que este funcione como un sustantivo.

También hay usos en los que *perdido* funciona como un sustantivo, y es el adjetivo precedente el que lo modifica, por lo que, obviamente, no puede ser considerado modificador de grado:

(18) Esta servidora será una verdadera perdida. 1972

Así pues, es importante señalar que en todos los usos en los que *perdido* funciona como modificador de grado de un adjetivo, este último tiene que aparecer en funciones propias de un adjetivo, es decir, atributo, complemento predicativo, construcción absoluta o inciso predicativo y atributivas bimembres (RAE/ASALE 2009: 13.11). Problema añadido será cuando el adjetivo con *perdido* aparece en alguna de las funciones anteriores pero forma parte de un grupo nominal, como en (16), pues las estructuras atributivas no convierten en adjetivos los sustantivos⁶ (RAE/ASALE 2009: 13.6n).

Más problemáticos resultan también los casos en los que dicho grupo viene introducido por el artículo o cuantificador *un/una*, pues, en principio, eso supondría, según lo dicho hasta ahora, que el adjetivo funcionaría como un sustantivo y *perdido* tendría valor de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, no de modificador de grado. Sin embargo, aquellos ejemplos en los que claramente podemos hablar de un uso enfático de *un* pueden permitir una lectura de *perdido* como modificador de grado:

(19) No quería decírmelo a mí misma pero eso era lo que yo era. Por eso me sentía tan distinta a todos, por eso no quería compartir con el grupo, ni tenía amigas ni iba a fiestecitas, yo era una viciosa perdida, yo no estaba en gracia de Dios ni lo estaría por los próximos años, 1986

(20) — ¿El burro Muñoz? Es buena gente. ¡Un borracho perdido! 1962

Es cierto que ejemplos como los anteriores podrían tener dos posibilidades de interpretación: una en la que *perdido* funciona como intensificador de grado con *un* enfático, y otra en la que, a semejanza de los casos que hemos ido señalando previamente, podemos entender que el adjetivo forma parte de una construcción en la que constituye núcleo nominal, lo cual obliga a entender *perdido* con su valor de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’.

En las construcciones con *un* enfático (RAE/ASALE 2009: 13.7h) o ponderativo, el hablante adscribe el sujeto a un grupo definido por una serie de cualidades, en nuestro caso negativas, bien sean de carácter social, físico o anímico. Las construc-

6. Salvo los atributos del verbo *estar* (RAE/ASALE 2009: 13.6c).

ciones con *un* enfático funcionan a menudo como atributos. En algunos casos, como los que estamos tratando nosotros, el contenido valorativo puede venir expresado por el propio elemento que encabeza la construcción, sean propiamente sustantivos o, como en nuestros ejemplos, adjetivos sustantivados, y no es extraño que puedan acompañarse de algún elemento intensificador (2009: 15.5j-n). Así pues, el llamado *un* enfático es característico de los grupos nominales de interpretación evaluativa, y favorece la creación de estos grupos la presencia de algún modificador que añada al atributo caracterizador una marca gramatical que permita tal interpretación, como adverbios escalares, sufijos apreciativos, etc. (2009: 37.5f), o, en nuestro caso, *perdido* como modificador de grado.

Así pues, en los ejemplos (19) y (20), aun siendo posible una interpretación evaluativa y una interpretación identificativa o clasificativa, hemos optado por la interpretación evaluativa al entender *un* como artículo enfático. Evidentemente los límites entre ambas lecturas se confunden si hacemos abstracción del contexto y de la interpretación valorativa de *perdido*. En la interpretación clasificativa, se atribuyen propiedades comunes a todos los individuos del conjunto en calidad de ejemplar del conjunto (*una viciosa* o *un borracho* que están *perdidos*). En la interpretación valorativa se señalan ciertas características marcadas por anómalas (Fernández Leborans 1999: 23-73): se trata de una expresión enfática por su carácter focal y su vinculación con el acto de enunciación, de forma que se pondera (casi siempre en sentido negativo, como en nuestro caso) una cualidad del sujeto distinguiéndolo como ejemplar representativo de una clase marcada de individuos, lo que convierte la construcción en propiamente valorativa. Así pues, en los usos clasificativos tendemos a interpretar el adjetivo funcionalmente como un sustantivo, mientras que en los usos valorativos funciona propiamente como un adjetivo. En este último caso, *perdido* funciona como modificador de grado; en los usos clasificativos, *perdido* funciona como complemento del sustantivo funcional y tiene los valores propios de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’.

En el caso de (20) debemos de añadir, además, que los predicados adjetivos que se dan en grupos nominales exclamativos pueden aparecer en forma escueta, o bien, como es nuestro caso, modificados por el artículo *un* enfático, al igual que por otros elementos ponderativos como *qué*, *vaya*, *menudo*, etc. Estos predicados deben de ser valorativos y señalar una propiedad extrema (Hernanz & Suñer 1999: 25-36).

Así pues, la función atributiva caracteriza los usos de *perdido* como modificador de grado. Sin embargo, hay algunos ejemplos que parecen contradecir esta afirmación:

- (21) Esos pueblos tienen, todos, sus vecinos inútiles, sus borrachos perdidos, que exhiben los órganos genitales a las criaturas y que blasfeman que da miedo. Destrozados por el alcohol, caídos contra la pared entonan a veces alguna canción escolar en su idioma, entre babas. 1933
- (22) A orillas del camino duermen decenas de agotados y piadosos andariegos de la noche precedente, algunos miserables sin techo y dos o tres borrachos perdidos. 1966
- (23) Su mercancía eran las niñas anémicas del vecindario que se ganaban un peso por golpe con los borrachos perdidos. 2002

En los ejemplos anteriores *perdido* forma parte de un grupo nominal no atributivo y su significado no es el correspondiente a ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, sino que tiene un valor intensificador. Ahora bien, en estos casos sí que entiendo una construcción semilexicalizada, en la cual *borracho perdido* designa una clase de borracho, un borracho extremo. Es decir, se trata de un tipo o clase a la que se le atribuyen propiedades comunes por tratarse de una caracterización que es posible hacer, no la de los borrachos, sino la de los *borrachos perdidos*, en el sentido que queda caracterizado en el ejemplo (21), un borracho *extremo*. Estos ejemplos, evidentemente, son más difíciles de encontrar, pues se necesita una clasificación que corresponda a una realidad que no siempre es fácil de identificar.

3. PERDIDO: DE ADJETIVO A INTENSIFICADOR

3.1 PERDIDO Y EL SIGNIFICADO DE CANTIDAD

Ya en latín clásico encontramos el significado de *perditus* aplicado a estados emocionales, anímicos o intelectuales (Glare 2012: 1468). Es más, Gaffiot (2016: 988) llega a hablar de un significado que tendrá una vinculación con un exceso: «immodéré, excessif: *amor perditus* Catul. 89, 2, amour éperdu; *in puella perditus* Prop. 1, 13».

Así pues, no es extraño que en español encontremos significados de *perdido* aplicado a dichos estados emocionales, anímicos o intelectuales, de forma que se puede tener *perdida la razón*, y, como en latín, el amor puede ser causa de perdición:

- (24) quien puede sseer testigo & quien non testiguar non deue omne que aya perdido el sseo por qual manera quier que ssea en quantol durare la locura njn otrosi omnes que sson de mala vida. 1260

No nos debe de extrañar, entonces, que *perdido* pueda ser entendido como un tipo de personaje, como una clase de personas que tienen ciertas características:

- (25) Desvergonzada barbuda, ¿qué siente ese perdido que con tanta pasión vienes? De locura será su mal. 1499-1502
- (26) Porque los que son disolutos y amigos de gastar en profanidades sus dineros, llamámoslos pródigos y perdidos. Y por esto parece que estos tales son los peores de los hombres, porque juntamente están en muchos vicios puestos. Mas no los llamamos con aquel nombre propriamente. Porque perdido quiere decir hombre que tiene en sí algún vicio, con que destruye su propia hacienda, porque aquel se dice perdido, que él por sí mismo se destruye; y parece que la perdición de la hacienda es una perdición del mismo, pues de la hacienda depende la vida. Desta manera, pues, habemos de entender la prodigalidad o perdición. 1577
- (27) Sólo es perdido aquel que se distrae con mujeres, con el juego, con bebidas y comidas, con vestidos demasiados o con otros vicios. 1604

Así pues, comprobamos que desde muy temprano tenemos caracterizado como *perdido* a un tipo de personaje acorde con la realidad social. Años más tarde, en el *Diccionario de Autoridades*, comprobamos también cómo dicho personaje se conserva y se consolida:

PERDIDA COSA ò COSA PERDIDA. Modo de hablar con que se dá à entender, que alguna persona es descuidada en sus obligaciones ó incorregible en sus vicios y costumbres.

Es un *perdido*. Phrasé que se usa para explicar la demasiada franqueza o liberalidad de alguno. Gente *perdida*. Llamán la vagamunda, haragána, que no se aplica à nada, ni tiene honra, ni vergüenza, ù es de mal vivir.

Muger *perdida*. La raméra, viciosa, profituta y de mal vivir.

Ahora bien, puede ser interesante intentar concretar algo más acerca de las causas que ocasionan que una persona sea considerada *perdida* (no en el sentido espacial). Ya hemos visto cómo se puede perder *el seso*, al igual que el *entendimiento*, *la razón*, etc., y eso ocasiona que la persona en ese estado pueda ser considerada *perdida*. Pero resultan más interesantes los ejemplos en los que mediante un sintagma preposicional introducido por *de* o *por*, fundamentalmente, se señala la causa de dicho estado. Reproducimos a continuación algunas de dichas causas:

De amores (1550)	Por ser ciego (1618)	De los necios (1622)
De borracho (1933)	De contento y de licor (1941)	Por el trato con mujeres malas (1865)
De cólera y de impaciencia (1628)	Por hacer alarde de sus riquezas y privanza (1632)	De triste (1632)
De colérica y celosa (1637)	De la menopausia (1988)	De fanbre e sed (1422)
De miedo (1610)	De celos (1597)	De amor y celos (1615)
De sed (1550)	De amores (1550)	Entre putas (1550)
De torpe afición (1583)	De celoso (1597)	De enamorado (1604)
De turbada (1602)	De terror (1886)	De melancolía (1657)
De vergüenza (1644)	Por soberbio y mal hablado (1644)	De enojo (1654)
Del vino (1667)	A fe de enamorado (1670)	Por intemperancia, flaqueza u otro accidente (1754)
Por la rusticidad de sus gentes (1788)	De pasiones terribles (1798)	Por su mala cabeza (1801)
Por mis amores (1550)	Por sus culpas y pecados (1610)	Por la soberbia y por cierto erotismo místico (1880)
Por su loco amor (1313-1410)	Por una donzella (1527)	Por tus amores (1534)
Por una mujer (1919)	Por los deleites (1542)	De la cabeza (1908)

Tabla I. Causas de *estar perdido*

Si analizamos los ejemplos anteriores, todos ellos pueden ser causa de que alguien esté *perdido* o sea *un perdido*, pero en todos ellos está implicada también la ponderación intensiva de dicha causa. En unos casos la explicación puede ser más sencilla y directa (*el vino*, en cantidad), y en otros algo más complicada (por ejemplo, si la causa es *una mujer*, es la intensidad de la relación con la mujer la que lo ocasiona), pero en todas las causas hay un rasgo de ponderación intensiva o cuantitativa caracterizando dicha causa. Una persona no se convierte en perdida por ser *un poco celosa*, sino por la *abundancia de celos*.

Así pues, tenemos que la *pérdida del seso* o *de la cabeza* puede corresponder, metafóricamente, a una persona *perdida*. De igual forma, hay determinadas emociones, estados o ánimos, cuya intensidad puede ocasionar también que una persona esté *perdida*. De hecho, esta intensidad emocional, o física, puede hacer incluso que alguien *pierda la cabeza*. Por ejemplo, *el vino* o *los celos*. Es decir, la *pérdida del seso* tiene que estar ocasionada por algo, bien físico, bien emocional. *El hambre, la sed, el vino, los celos, la vergüenza, el enojo, los pecados*, etc., ponderados intensiva o cuanti-

tativamente de forma extrema, pueden lograr que alguien *pierda la cabeza*, y sea una persona *perdida*.

En la medida en que podamos caracterizar o calificar a alguna persona con el estado descrito por la intensidad o cantidad de la causa que ocasiona la *pérdida de la cabeza*, podremos decir que esa persona es *Xperdida*. Por ejemplo, si la causa es *el vino*, la persona será o estará *borracha*, si es el *amor*, *enamorada*, si son los *celos*, *celosa*, si es el *miedo*, *miedosa*, si es la *sed*, *sedienta*, etc. Todos estos estados permiten la posibilidad de aparición de *perdido* como modificador de grado, y todos ellos son desestimativos, peyorativos o negativos, pues eso es lo característico de una persona *perdida*. Así, algunos de los estados a partir de causas que hemos señalado no están recogidos en el corpus utilizado, como, por ejemplo, *celoso*, *sediento*, *miedoso*, etc., pero son posibles si recurrimos a la competencia de cualquier hablante de español.

Podría parecer difícil de explicar que algunos ejemplos atestiguados, como *republicano*, *cachondo*, *maricón*, *zurdo*, *ciego*, o algún otro, pudieran ser la causa de que alguien *pierda la cabeza*, pero aquí interviene un ligero cambio. Evidentemente *ser republicano* no ocasiona que alguien sea *un perdido*, pero las ideas extremas (sean republicanas o de cualquier otro tipo) sí pueden ocasionar que esa persona *pierda la cabeza* (o, aunque no sean extremas en sí mismas, pueden ser extremas si son *contrarias* radicalmente a las de la persona que habla, pues entenderá, entonces, que alguien con esas ideas no es *normal*). De igual forma, una persona también puede *perder la cabeza* si está dominada en exceso por el apetito sexual (*cachonda*), en tanto que está *fuera de lo normal*. *Maricón* debemos de tener en cuenta que no solo indica una propiedad, sino que es un insulto, y ello es así porque tradicionalmente este tipo de personas eran entendidas como *desviadas*, es decir, no era propio de alguien *normal* la homosexualidad, por tanto, esas personas eran entendidas como con alguna *tara* mental, especialmente importante si mostraba su homosexualidad ostentosamente, pues eso era síntoma de haber *perdido la cabeza*. Ya hemos comentado que calificar a alguien de *zurdo perdido* no es un ejemplo muy representativo de la categoría, ahora bien, tradicionalmente las personas zurdas fueron corregidas, o, mejor, se intentó corregirlas, pues se entendía que ese comportamiento no era el correcto, sino que era también propio de alguien con una *tara*, y recordemos que las personas con *tara* son las personas que han *perdido la cabeza*, en especial si la tara está muy desarrollada. No estoy diciendo con ello que las personas *zurdas* fueran entendidas como *perdidas*, sino que no eran consideradas *normales* por tener un mal funcionamiento en sus habilidades. Igual ocurriría con *ciego*. Es decir, anteriormente hemos señalado las causas que históricamente se han atestiguado para caracterizar a los *perdidos*, y hemos establecido que si esas causas pueden categorizarse en forma de adjetivos aplicados

a una persona, tienen la posibilidad de recibir *perdido* como modificador de grado. Pero ahora hemos dado un paso más, teniendo en cuenta, por otro lado, que ya no estamos refiriéndonos a las causas que hacen de alguien que sea considerado *perdido*, sino a las propiedades y tipos de adjetivos que pueden ser combinados con *perdido* como modificador de grado. Y aquí, con los ejemplos expuestos, damos un salto (en el tiempo y en el significado), pues de *característica que hace perder la cabeza* pasamos a un valor más general y consecutivo: *defecto que, en exceso, hace a una persona no normal*.

Así pues, los adjetivos desestimativos, peyorativos o negativos que pueden combinarse con *perdido* como modificador de grado serán: (a) aquellos que significan *pérdida de cabeza*, sin señalar la causa, por ejemplo, *loco, imbécil, idiota, tonto, gilipollas*, etc.; (b) aquellos que significan propiedades que, en exceso, pueden causar que alguien *pierda la cabeza*: *celoso, sediento, enamorado*, etc.; (c) Aquellos que significan propiedades que pueden ser consideradas (convencional o individualmente) un defecto, y que hacen a una persona no normal: *republicano, maricón, zurdo*, etc.

Podríamos concluir con la idea de que *perdido*, en el significado que estamos considerando en este apartado, supone la integración conceptual de dos aspectos: el exceso y el defecto.

Hay una construcción diferente a la que está siendo objeto de análisis, pero que creemos que puede estar relacionada con ella, y es cuando aparece *perdido* con el significado de ‘sucio, manchado o deteriorado en algún sentido’. Los primeros ejemplos que encontramos son los siguientes:

- (28) ¡Bájate ya de ahí, y ayúdame a limpiar a Su Señoría, que se ha puesto perdido de polvo!
1874
- (29) — ¡No se vaya usted que arrecia la lluvia y se va usted a poner perdido! 1876
- (30) poniéndote perdido de vergüenza y de ridiculez... 1884

Como podemos apreciar por los ejemplos, el significado expuesto no recoge con exactitud los contenidos implicados, pues en todos ellos está implicada la idea de *cantidad*, es decir, que el hablante *se pone perdido* porque los elementos abundantes de los que se pone perdido lo impregnan casi completamente, pudiendo ser esos elementos físicos (y emocionales) muy variados.

No obstante, los ejemplos siguientes resultan particularmente interesantes, pues parecen hacer intervenir el concepto ‘perder la cabeza’ visto en construcciones anteriores al estar referidos a *bebida alcohólica*:

- (31) Tendré que ausentarme, para que no se burlen de mí. Porque me pongo perdido...
- (32) Hillo bebió y se puso perdido. Salió diciendo cada desatino... 1898

- (33) un vino blanco, excitante y traicionero, que á los pocos tragos me puso perdido de la cabeza, alterándome la justa percepción de las cosas. 1910

De hecho, en esos tres ejemplos el concepto *poner perdido* aplicado a *bebida alcohólica* no parece significar ‘quedar sucio, manchado de bebida alcohólica’, aunque esté implicado, sino ‘quedar una persona *perdida*’. Es decir, estos ejemplos parecen más bien un *punte* entre el valor de *perdido* como ‘persona echada a perder’ y ‘sucio, manchado’, por cuanto este último valor queda implicado en los ejemplos y es el que parece adoptar la construcción en los ejemplos aplicados a otros elementos diferentes a la bebida alcohólica, aunque, en realidad, ‘sucio, manchado’ es consecuencia del valor ‘abundancia, cantidad’ en que el elemento aplicado *de forma abundante y en cantidad* deja al sujeto en cuestión, sea *lluvia, tierra, manchas*, etc., e incluso, metafóricamente, *vergüenza y ridiculidad*. De esta forma, el valor de cantidad ya lo tenemos presente en construcciones con *perdido*.

Parece bastante lógico que *poner* recogiera estos usos cuantificativos con *perdido* si tenemos en cuenta su significado ‘llenarse (ll mancharse, ensuciarse). *Ponerse de lodo, de tinta.*’ Además, ya se recogen construcciones así desde el siglo XVI, por lo que podrían haberse cruzado las dos construcciones en el siglo XIX bajo la forma *ponerse perdido de*:

- (34) ya va puesto de lodo, 1535
 (35) al rey más alto, lo puede poner de lodo, 1536

3.2 LA CONSTRUCCIÓN ADJETIVO + PERDIDO

La construcción con el valor de *perdido* como modificador de grado surge en el siglo XVIII. Ahora bien, desde el siglo XV encontramos construcciones en las que *perdido* aparece pospuesto a un adjetivo.

Algunos ejemplos tempranos no sabemos si reflejan adecuadamente el valor de las pausas, y nos hacen dudar de la posibilidad de aparición de *perdido* pospuesto a un adjetivo:

- (36) et quiero ser bien querido / io de ti. / ¿Quieres tú, triste, perdido, / uer a mi? / Non sé si mejor me fuera / nasçer, come soy nascido, 1407-1463
 (37) qujero yo ser bien querido / yo de ty / qujeres tu triste perdido / ver a my / non se sy mejor me fuera / nasçer como soy nasçido 1430-1480

Por otro lado, en todos estos ejemplos previos, y son muchos, el valor de *perdido* siempre es el de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, sea literal o metafóricamente, muchas veces reconocible ese valor por el complemento preposicional pospuesto:

- (38) espíritu que no se entristezca, por ver a un hombre cuerdo perdido tras una loca. 1528
- (39) y de su pastora Torralba, vagamunda perdida por sus pedaços, hasta seguirle enamorada dellos, 1614

También encontramos múltiples ejemplos en los que el adjetivo funciona como un sustantivo, especialmente en construcciones vocativas o introducidas por artículo o indefinido. Recordemos que las construcciones sustantivadoras convierten propiedades o cualidades en clases, es decir, en nombres que designan grupos de individuos, y ello es especialmente frecuente cuando las propiedades son negativas (RAE/ASALE 2009: 13.7d-e).

- (40) ¡O desonrada perdida, que ya biviendo te lloro! 1486-1496
- (41) ¿Qué es esto, loco perdido? / ¿En qué desatino as dado? 1625
- (42) porque yo no traygo autoridad para hazer pazes con jugadores perdidos, sino con gobernadores sabios. 1529⁷

Sin embargo, son muchos los usos en los que pueden surgir dudas acerca del carácter de *perdido* como modificador de grado, pues se trataría de usos propiamente atributivos. No obstante, comprobamos que tanto en el periodo medieval como clásico, e independientemente de los valores de *ser* y *estar*, el adjetivo puede verse complementado por *perdido* siempre con el valor de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, no como modificador de grado. Prueba de ello puede ser el siguiente ejemplo, en el que comprobamos que se atribuyen las dos propiedades, *ignorantes* y *perdidos* al sujeto:

- (43) Y los que della discrepan son los que le son ingratos e ignorantes perdidos. Porque el que sabe conosco lo que deue hazer, e pónelo por obra. Y el que es ingrato e ynorante, cuéntese con los perdidos, pues avnque entendiése, no basta querer, si no se haze el bien. 1535

7. Recordemos (RAE/ASALE 2009: 13.7a) que el plural es uno de los recursos que dan lugar a la recategorización de adjetivos en sustantivos, casi siempre en contextos genéricos.

Hay que tener en cuenta que es especialmente habitual en esta época la tipología del *loco perdido*, es decir, alguien que está *loco* y *perdido* a la vez. Y no lo digo por la gran cantidad de ejemplos en los que se coordinan las dos propiedades para caracterizar a algún personaje,⁸ sino porque encontramos ejemplos en los que parece clara dicha combinación:

- (44) Amaneció, pues, en el seteno este enfermo loco perdido, con mal pulso y peor urina, 1606
- (45) Yo é servido / a este loco perdido / de mi amo caxcos lucio; 1535

Mi conclusión es, pues, que en estas primeras etapas de formación del español es posible la combinación de dos adjetivos caracterizadores de un tipo de personaje, especialmente habitual, como he dicho, en el caso de los que son *locos* (o *ciegos*) y *perdidos*. Esto es lo que explica que podamos encontrar ejemplos en el periodo clásico en los que se combinan dos adjetivos en construcciones atributivas, como *frenético perdido*, *melacólico perdido*, *idólatra perdido*, etc.

- (46) Triunfando como brauos desta gente, / Idolatra perdida, vil infame, 1610
- (47) Y son supersticiosos hechizeros, / Idolatras perdidos, inclinados, 1610

En muchos otros casos, será el contexto el que inclinará la balanza hacia una interpretación no cuantificadora:

- (48) antes su retrainiento y santa vida dieron causa a que todos beata perdida la llamassen, considerando que persona de tan gran guisa, dotada de tanta hermosura, de tantos grandes por matrimonio demandada, no le era conveniente tal estilo de vida tomar. 1482 [s. XVI (1508)]

De todas formas, son varios los ejemplos en los que tendemos a pensar que, ya en época más actual, *perdido* puede interpretarse de forma ambigua como modificador de grado o como ‘persona perdida’:

- (49) Si no fuese por su hijo, un grandullón perdido, podría vivir a su gusto sin hacer gran cosa. 1961

8. Hemos encontrado 24 ejemplos al respecto, que podríamos sumar a otros 15 ejemplos con la combinación *ciego* y *perdido*, con un valor similar, lo cual, creo, es prueba de su combinación habitual. Y ello sin considerar los ejemplos en los que el primer adjetivo se encuentra sustantivado, todo lo cual contribuiría a hacer convencional la combinación.

- (50) Ay, a mí, nunca me gustó su matrimonio, no, no, su marido, siempre lo dije, era un parrandero perdido. 1976
- (51) Sabemos que Lauri es muy sensible (pero sensible en el sentido contemporáneo de la palabra, no en el que la empleaban los franceses del siglo XVIII querían dar a entender que cierta fulana era una: putaza perdida) 1986

Todo ello configura un cuadro de datos como el siguiente, en el que hemos incluido también ejemplos ambiguos como los anteriores:

	1751- 1800	1801- 1825	1826- 1850	1851- 1875	1876- 1900	1901- 1925	1926- 1950	1951- 1975	1976- 2000	TOTAL
Loc-o/os/a/ito			1		4	7	2	3	10	27
Cieg-o/os/a									4	4
Enamorado-o/os/a			1			1		1	3	6
Borrach-o/os/ito/a/as	1				5	3	4	11	26	50
Tont-o/a					1				4	5
Mochales						1				1
Chochito							1			1
Romántico							1			1
Zurdo							1			1
Cascajo							1			1
Roque								1		1
Majar-eta/etas/a/rón							2	2	4	8
Neurasténic-o/os								3		3
Juma								1		1
Grandullón								1		1
Gagá								1		1
Nervios-o/a/ito									3	3
Parrandero									1	1
Idiota									1	1
Aleladito									1	1
Solterón									1	1
Chalado									1	1
Republicano									1	1
Pirao									1	1
Esquizofrénico									1	1
Insensato									1	1
Cachondo									2	2
Colado									1	1
Depre									1	1
Embobadito									1	1
Marrano									1	1

Maric-a/ón									2	2
Fanático									1	1
Psicópata									1	1
Rabioso									1	1
Creyente									1	1
Alobaos									1	1
Ebrios									1	1
Mujeriegos									1	1
Sonámbula									1	1
Escoruta									1	1
Putaza									1	1
Histérica									2	2
Imbécil									1	1
Zurumbática									1	1
Tuerta									1	1
Psicosomática									1	1
Bulímica									1	1
Anémica									1	1
Ninfómana									1	1
TOTAL	1	0	2	0	10	12	12	24	88	149

Entendemos, pues, que la construcción surge en el siglo XVIII, pero, tal y como vemos en la tabla, los ejemplos son pocos hasta llegar a la época actual, en la que se hacen más habituales, en cantidad y combinatoria. Además, hasta llegar a ejemplos actuales en los que claramente *perdido* no puede ser nunca considerado un equivalente a ‘persona perdida’,⁹ siempre puede surgir la duda de que podría ser factible un uso del adjetivo combinado con un valor de ‘persona perdida’. Los primeros ejemplos que encontramos son los siguientes:

- (52) agarrelo llame al Governador y a los Justicias los que estavan borrachos perdidos a las cinco y media de la tarde por ser día Domingo y los mas estavan dormidos, y como bieron el Juancho y sus hermanos que no tenia auxilio de Justicias me sublebaron el Pueblo, 1769
- (53) — Como que en toda la noche ha dormido, según me ha dicho García, que se ha quedado con él en su cuarto —repuso otro, tomando parte en la conversación—, empeñado a cada instante en que veía una mora con un puñal... vamos... loco perdido. 1834
- (54) Sir John está enamorado perdido de mi prima Rita y la ha pedido. 1849

9. Por ejemplo, *Ya estaba enamorado perdido del flamenco*: 1995. En este caso, *perdido* solo puede ser entendido como modificador de grado, pues es difícil pensar que una persona se pueda *perder* a causa del flamenco.

Entiendo que en estos primeros ejemplos el valor de *perdido* no es tanto el de señalar a una persona que se caracteriza por el rasgo de *ser un perdido*, cuanto el hecho de intensificar el grado del adjetivo. Ese mismo valor intensificador queda patente también en ejemplos primeros en los que la repetición expresa, precisamente, la explicación de dicha intensidad:

- (55) Porque aquí donde usted me ve, he estado loco, loco perdido. 1885
(56) —Que está furioso... Loco perdido. A mí por poco me mata esta mañana de la tierra que me tiene. 1897

3.3 EVOLUCIÓN Y CAMBIO DE SIGNIFICADO

Hemos comprobado cómo en latín ya estaban presentes los significados de *perdido* aplicados tanto a un contexto físico como a un contexto emocional o anímico. Los dos casos vienen caracterizados por una interpretación negativa, de ahí la valoración negativa del adjetivo con el que se pueden llegar a combinar, sea de una forma más convencional o individual.

Hemos señalado también que, tanto en el periodo medieval como clásico, la combinatoria de *perdido* pospuesto a adjetivo siempre supone un uso del mismo con un valor vinculado a ‘persona perdida’, en sus distintas posibilidades. Hemos comprobado cómo son muchos los usos de *perdido* en estos casos en los que acompaña a un adjetivo en una construcción que hace que funcione como sustantivo. De igual forma, en muchos casos, identifican a un tipo de personaje: *loco perdido*, por ejemplo. Lo que quiero señalar con todo ello es que es habitual la combinación *adjetivo + perdido* en periodo clásico, aunque siempre *perdido* con un valor léxico claro vinculado a ‘persona perdida’.

Entendemos que el elemento clave que ha permitido el *salto* de significado de *perdido* desde un contenido plenamente léxico a un contenido intensificador, es la aparición de la combinación *adjetivo + perdido* en construcciones de intensificación, fundamentalmente construcciones exclamativas, vocativas, enumeraciones y *un* enfático. En todas estas construcciones, muy habituales en los periodos medieval y clásico, el adjetivo funciona como un sustantivo que se ve caracterizado por el valor léxico de *perdido* como ‘persona perdida’, y ello se da en una construcción de énfasis, lo que, con el tiempo, ha conllevado que *perdido* haya fijado su valor precisamente en ese valor intensificador, especialmente cuando se da en construcciones atributivas no intensificadoras. Por ejemplo:

- (57) Cállate, loca perdida, 1513
- (58) ¡Oh, triste amador perdido! 1546
- (59) Y vos con dones y preces me procuráis muchas veces siendo yo un pobre perdido, de quien es más el ruido que no las podridas nueces. 1617

Perdido cambia de atribuir una propiedad a un núcleo nominal ('ser una persona perdida'), patente especialmente en los periodos medieval y clásico, a intensificar el tipo de característica con la que se combina. Y serán los contextos sintácticos intensificadores (exclamaciones, vocativos, enumeraciones, *un* enfático) los que permitirán pasar de un significado identificador a un significado intensificador.

El cambio desde descripción de atribución de propiedades a intensificación o modificación del grado de una cualidad o propiedad supone subjetivación, tal y como ha reconocido Ghesquière (2014: 103). Diacrónicamente, los modificadores de grado son subjetivos en el sentido de Traugott, al derivar de elementos léxicos, y en el cambio de adjetivo a modificador de grado se hace explícito el juicio del hablante.

La subjetivación es un mecanismo semántico-pragmático a través del cual los significados cambian desde la descripción objetiva de la situación externa a la expresión de la perspectiva interna del hablante o la actitud sobre lo que se dice. La implicación progresiva del sujeto de la enunciación en la descripción del objeto y del proceso produce una pragmatización del significado cada vez mayor, pues significados concretos, léxicos y objetivos llegan a realizar funciones progresivamente más abstractas, pragmáticas y basadas en el emisor (Traugott 1995: 32), de forma que el cambio discursivo cristaliza en un cambio semántico y puede llegar a motivar el cambio sintáctico con el que culmina el proceso de gramaticalización. La subjetivación, en definitiva, no es otra cosa sino un cambio que va de lo que se dice a lo que se quiere decir. Es decir, la subjetivación muestra cómo el significado pragmático puede llegar a gramaticalizarse y convertirse en una construcción convencional (Company 2004: 1). Se trataría, por tanto, de un tipo de metonimia, resultado de la cual aparece un significado codificado nuevo y más subjetivo, que normalmente dará lugar a la polisemia (Traugott 2016: 379). La subjetivación explica el cambio de *perdido* desde 'persona que se ha apartado del camino adecuado', sea física, intelectual o emocionalmente, a un valor enfático y extremo de la propiedad sobre la que incide. Este último valor de *perdido* coincide con el grupo de modificadores de grado adjetivales señalado por Ghesquière (2014: 35) que han perdido la mayoría de su significado original (aplicado a personas en el caso de *perdido*) y se limitan fundamentalmente a una función de intensificación.

Los términos gramaticalizados muestran contextos especializados en los que el nuevo significado puede desarrollarse. En el caso de *perdido*, el nuevo significado in-

tensificador se da pospuesto a adjetivos en funciones propiamente adjetivales: atributo, complemento predicativo, construcción absoluta o inciso predicativo y atributivas bimembres. Evans y Wilkins (2000: 550) han señalado que la extensión de significados normalmente se origina en *contextos puente*. Un contexto puente da lugar a una inferencia en el sentido de que, en lugar del significado de origen, hay otro significado que ofrece una interpretación más plausible de la expresión en cuestión (Heine 2002: 86), es decir, se trata de un concepto cercano a la noción de *contexto crítico* de Diewald (2002, 2006), un contexto que posibilita varias interpretaciones alternativas, entre ellas la del nuevo significado gramatical. Es en este mismo sentido en el que hemos entendido las construcciones que hemos denominado enfáticas: construcciones exclamativas, vocativas, enumeraciones y *un* enfático, pues en ellas dicho énfasis pasará a formar parte del propio significado de *perdido*. Las construcciones enfáticas sirven como contextos para el cambio desde el significado identificativo al significado intensificador. El significado de intensificación es semantizado en el adjetivo.

De igual forma, las preferencias en los esquemas combinatorios de *perdido* con los posibles adjetivos con que se combina también pueden servir como mecanismo de cambio semántico (Ghesquière 2014: 94-95), pues los cambios en las preferencias combinatorias son una forma de hacer funcionar cambios semánticos. Así, *perdido* se combinaba en un principio con adjetivos que señalaban una causa de *hacer perder la cabeza*, y pasa a combinarse con adjetivos que señalan un *defecto que, en exceso, hace a una persona no normal*.

El cambio de significado hasta convertirse en modificador de grado proviene de la pérdida de contenidos léxicos de *perdido*, pues queda en un segundo plano el valor de ‘persona que se ha apartado del camino adecuado’, a la vez que se acentúa o destaca la graduabilidad del adjetivo con el que se combina hasta llegar a hacerse prominente o extrema. Ese énfasis es posible por el propio énfasis de la construcción, y por la relación de valor extremo entre el adjetivo y *perdido*.

El esquema, pues, de desarrollo que podemos sintetizar es el siguiente:

1. *Perdido* se une como adjetivo, con valor léxico pleno (bien físico, bien emocional o intelectual), a un sustantivo.
2. La construcción SUSTANTIVO + ADJETIVO permite todo tipo de usos, también usos atributivos con sintagma nominal.
3. Los usos atributivos son también posibles con la construcción ADJETIVO + ADJETIVO, pero el adjetivo en el que incide *perdido* aparece en funciones sustantivas, y *perdido* sigue desarrollando valores plenos.

4. *Perdido* aparece combinado en estructuras con adjetivos con los que guarda una relación de causalidad, es decir, la propiedad del adjetivo es la que ocasiona que la persona resulte *perdida*, y donde la intensidad de dicha propiedad es un elemento fundamental.

5. La combinatoria adjetival va ampliando sus posibilidades, y de adjetivo entendido como *característica que hace perder la cabeza* pasamos a un valor más general y consecutivo: *defecto que, en exceso, hace a una persona no normal*.

6. La construcción aparece en estructuras enfáticas.

7. La presencia en estructuras enfáticas logra que se destaque la graduabilidad del adjetivo con el que se combina *perdido* hasta llegar a hacerse prominente o extrema, a la vez que los valores léxicos de *perdido* van quedando en segundo plano.

8. La aparición de otro tipo de construcciones con *perder* (*ponerse perdido de...*) en las que se destacan los valores cuantitativos, acredita el cambio de significado de *perdido* desde valores léxicos a valores gradativos.

9. La construcción ADJETIVO + ADJETIVO en estructuras propiamente atributivas hace que *perdido* funcione como modificador de grado, con pérdida de los valores léxicos propios de *perdido*.

10. Son posibles combinaciones ADJETIVO + ADJETIVO en estructuras no atributivas en las que *perdido* señala un grado extremo en una escala identificable con un tipo de personaje reconocible pragmáticamente.

La intensificación de adjetivos, según hemos recordado previamente, normalmente se asocia con adverbios o usos adverbiales. Sin embargo, hay algunos adjetivos que también pueden hacerlo. Por ejemplo: *completo, total, integral, perfecto, subido*, etc. Ahora bien, difieren de *perdido* en algunas cuestiones.

En primer lugar, *perdido* adquiere valores totalmente gramaticales, en el sentido de significar 'valor extremo' de la cualidad sobre la que incide, mientras que los otros adjetivos intensificadores no pierden completamente su significado original. Por otro lado, todos estos otros adjetivos modificadores de grado, cuando se combinan con adjetivos, parecen hacerlo siempre en estructuras en las que el adjetivo funciona como un sustantivo, no hay estructuras propiamente atributivas, como las dadas con *perdido*. Por ejemplo: *un completo mentecato; un pelele total; un maricón integral; de un moreno subido*, etc.

Por todo ello, al menos, considero que el uso de *perdido* como modificador de grado es particularmente relevante.

4. CONCLUSIONES

Perdido como modificador de grado tiene una gran posibilidad de combinación con adjetivos diferentes. No obstante, todos ellos deben de tener una valoración desestimativa o peyorativa. De igual forma, siempre tiene que ir pospuesto al adjetivo, y si aparece un complemento preposicional tiene que ser dependiente del adjetivo, no de *perdido*.

Si el adjetivo al que modifica *perdido* funciona como sustantivo, imposibilita el valor de modificador de grado y hace que *perdido* funcione con significado léxico pleno. Aun así, los ejemplos de *un* enfático pueden interpretar *perdido* como modificador de grado. Junto a ello, las construcciones propiamente gradativas son aquellas en las que tiene una función propiamente atributiva: atributo, complemento predicativo, construcción absoluta o inciso predicativo y atributivas bimembres. También es posible encontrar *perdido* como modificador de grado formando parte de un grupo nominal no atributivo, pero corresponden a construcciones semilexicalizadas en las que designan un tipo convencional de personaje.

Perdido puede combinarse con tres grupos de adjetivos, vinculados temporal y conceptualmente: (a) aquellos que significan *pérdida de cabeza*, sin señalar la causa, por ejemplo, *loco*; (b) aquellos que significan propiedades que, en exceso, pueden causar que alguien *pierda la cabeza*: *celoso*, etc.; (c) Aquellos que significan propiedades que pueden ser consideradas (convencional o individualmente) un defecto, y que hacen a una persona no normal: *maricón*, etc. El significado de *perdido*, por tanto, se ve determinado por los rasgos *exceso* y *defecto*.

La construcción con el valor de *perdido* como modificador de grado surge en el siglo XVIII, y es habitual desde el siglo XIX, lo que permite también otras construcciones de *perdido* (*ponerse perdido*) en las que aflora el valor de cantidad.

El cambio de significado hasta convertirse en modificador de grado proviene de la pérdida de contenidos léxicos de *perdido*, pues queda en un segundo plano el valor de 'persona que se ha apartado del camino adecuado', a la vez que se acentúa o destaca la graduabilidad del adjetivo con el que se combina hasta llegar a hacerse prominente o extrema. Ese énfasis es posible por el propio énfasis de la construcción, y por la relación de valor extremo entre el adjetivo y *perdido*.

El cambio desde descripción de atribución de propiedades a intensificación o modificación del grado de una cualidad o propiedad supone subjetivación, en el sentido de Traugott.

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA

Universidad de Alicante

cifu@ua.es

ORCID 0000-0001-9173-1711

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA MARCO, M. (2005) «La intensificación en el español actual», tesis doctoral, Universidad de Valencia.
- ATHANASIADOU, A. (2007) «On the subjectivity of intensifiers», *Language Sciences*, 29, p. 554-565. [<http://dx.doi.org/10.1016/j.langsci.2007.01.009>]
- BOSQUE MUÑOZ, I. (1999) «El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio», en I. Bosque & V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, p. 217-310.
- BOSQUE MUÑOZ, I., dir. (2004) *Redes. Diccionario combinatorio del español moderno*, Madrid, Ediciones SM.
- COMPANY, C. (2004) «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52-1, p. 1-27. [<http://dx.doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>]
- DIEWALD, G. (2002) «A model for relevant types of contexts in grammaticalization», en I. Wischer & G. Diewald (ed.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, p. 103-120. [<http://dx.doi.org/10.1075/tsl.49.09die>]
- DIEWALD, G. (2006) «Context types in grammaticalization as constructions», *Constructions* (Special Volume 1), p. 1-29. [<https://constructions.journals.hhu.de/article/view/443>]
- EVANS, N. & D. WILKINS (2000) «In the mind's ear: the semantic extensions of perception verbs in Australian languages», *Language*, 76, p. 546-592. [<http://dx.doi.org/10.2307/417135>]
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999) «La predicación: las oraciones copulativas», en I. Bosque y V. Demonte (coord.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, p. 2357-2460.
- GAFFIOT, F. (2016) *Dictionnaire Latin-Français*, París, Hachette.
- GHEQUIÈRE, L. (2014) *The directionality of (inter)subjectification in the english noun phrase. Pathways of change*, Berlín, Walter de Gruyter.
- GLARE, P. G. W. (2012) *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Oxford University Press.

- HEINE, B. (2002) «On the role of context in grammaticalization», en I. Wischer & G. Diewald (ed.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, p. 83-101, [<http://dx.doi.org/10.1075/tsl.49.08hei>]
- HERNANZ, M. L. & A. SUÑER (1999) «La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas», in I. Bosque y V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, p. 2525-2560.
- KENNEDY, C. & L. MCNALLY (2005) «Scale structure, degree modification, and the semantics of gradable predicates», *Language*, 81 (2), p. 345-381. [<http://dx.doi.org/10.1353/lan.2005.0071>]
- PARADIS, C. (1997) *Degree modifiers of adjectives in spoken British English*, Lund, Lund University Press.
- PARADIS, C. (2000) «Reinforcing adjectives: A cognitive semantic perspective on grammaticalization», en R. Bermudez-Otero, D. Denison, R. Hogg & C. McCully (ed.), *Generative theory and corpus studies: a dialogue from 10 ICEHL*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter, p. 233-258.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CDH) [en línea], *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. [<http://www.rae.es>]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. [<http://www.rae.es>]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico*. [<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-o>]
- TRAUGOTT, E. C. (1995) «Subjectification in grammaticalization», en D. Stein & S. Wright (ed.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 31-54.
- TRAUGOTT, E. C. (2006) «The semantic development of scalar focus modifiers», en A. van Kemenade & B. Los (ed.), *The handbook of the history of English*, Oxford, Blackwell, p. 335-359. [<http://dx.doi.org/10.1002/9780470757048.ch14>]
- TRAUGOTT, E. C. (2016) «Identifying micro-changes in a particular linguistic change-type: the case of subjectification», en M. Kytö & P. Pahta (ed.), *The Cambridge Handbook of English Historical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 376-389. [<http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139600231.023>]
- VERMEIRE, A. (1979) «Intensifying adverbs», PhD Thesis, University of Lancaster.

